

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

239**OVIEDO NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Camino Campuzano Tomé, secretaria de lo social del número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Aurelio López Arias, contra “GAM Noroeste, Sociedad Limitada”, y “General Alquiler Maquinaria, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 658 de 2011, se ha acordado citar a “General Alquiler de Maquinaria, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de noviembre de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, sito en la calle Llamaquique, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “General Alquiler Maquinaria, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Oviedo, a 30 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.181/11)